



## Circular 8/2020

Saludo al pueblo de Dios que peregrina en nuestra Diócesis en la presencia de Dios y con un espíritu agradecido elevado hacia Él, que es Padre amoroso y lleno de misericordia. Como Diócesis de Saltillo hemos recorrido este delicado camino de la pandemia del COVID-19, efecto del Coronavirus SARS-CoV-2, que junto con desafíos no fáciles de remontar, nos impone exigencias y comportamientos sociales para el cuidado de la vida de todas las personas, sin exclusión alguna, ante el riesgo de ser infectadas por el COVID-19.

El punto focal que ha guiado nuestro caminar como pueblo de Dios, Iglesia de Jesús que somos, dentro de una constante interacción y colaboración con la sociedad a la que pertenecemos y, llevando las cargas que el momento nos impone, ha sido **el amor por todas las personas con las que caminamos construyendo la vida de nuestras comunidades rurales y urbanas en cada municipio en el que realizamos nuestro servicio pastoral**, dentro del contexto social y político que vive en estos momentos el Estado de Coahuila, ante esta emergencia sanitaria.

El aspecto que asumo en esta circular se refiere a la etapa de “Nueva Normalidad” en la que entramos dentro de la pandemia, en la que debemos tener un regreso gradual, ordenado y cuidadoso a las actividades de la vida pública, como lo es la posibilidad de celebrar acciones litúrgicas con la presencia de fieles en los templos. Ello dependerá de la clasificación que la Secretaría de Salud ofrezca a cada estado de la República y de nuestras decisiones sobre lo que observamos del acompañamiento a nuestras propias comunidades parroquiales.

En días pasados entró a funcionar en México un sistema que llamaron Semáforo Epidemiológico, con el que se indica la intensidad y el grado de la infección del virus que se tiene cada día en cada estado. Los colores rojo, naranja, amarillo y verde del semáforo, implican que la población está en riesgo extremo, riesgo alto, riesgo medio y riesgo bajo respectivamente, con relación a los contagios del COVID-19 y determinado por el nivel de ocupación de los hospitales. La clasificación se da a conocer los días viernes, para modificar actividades el lunes posterior, mismas que se mantienen durante la semana.

Del 8 al 14 de junio, en Coahuila estuvimos bajo el Semáforo Rojo, de riesgo extremo. Por ello nuestros templos permanecen cerrados. El viernes de la semana pasada pasamos a Semáforo Naranja, con un indicador a Rojo, dado que el número de contagios en el estado tiende a subir. Aunque esta clasificación nos permita abrir los templos a celebraciones litúrgicas con la presencia del 25% (veinticinco por ciento) del aforo total del templo, en nuestra Diócesis no hemos empezado a abrir los templos porque no contamos, en la mayoría de ellos, con el Equipo de Seguridad que se encargará de la preparación y sanitización de nuestros espacios.

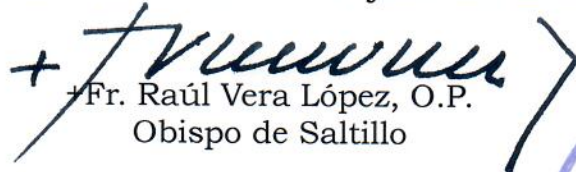
**Párrocos y Rectores de templos tienen de plazo hasta fines de junio para preparar los Equipos de Seguridad**, que controlarán el proceso sanitario de cada templo. Estos Equipos cumplirán cuatro objetivos: DIFUSIÓN, para informar a la feligresía de las medidas que se van a tomar. PLANIFICACIÓN, para señalar distancia segura entre las personas que entren a los templos, estén de pie o en bancas, cuidando que no haya contacto entre ellas. RECEPCIÓN, para medir temperatura en las entradas a los templos y pedir a quien se observe con síntomas, regrese a casa; lo mismo se hará con menores de 12 años y mayores de 65. DESINFECCIÓN, para limpiar áreas esenciales y de tráfico de feligresía, antes y después de cada celebración.

**Solamente con la presencia de estos Equipos de Seguridad, previamente capacitados y certificados, se podrá iniciar el servicio litúrgico con la presencia de feligresía en el porcentaje previamente indicado, en nuestros templos.** Este mes de junio deben aprovechar para prepararles. Con los Vicarios estamos supervisando parroquia por parroquia, para que este aspecto tenga cabal cumplimiento.

En el primer número del Protocolo de la Diócesis para celebrar las misas con la presencia de fieles en los templos (Circular 6/2020), tenemos como principio de exigencia: "Salvaguardar la vida y la salud de las personas que integran el Pueblo de Dios". Pedir a las personas cuya salud está comprometida por alguna enfermedad, embarazo o edad, que permanezcan en sus casas y vivan su fe y espiritualidad a nivel personal y comunitario de diferentes maneras según sus posibilidades, obedece a un discernimiento que busca el cuidado de la vida y no a una simple discriminación. Inclusive se conservarán las celebraciones y acciones que se ofrecen a través de distintas plataformas digitales en todas las vicarías de nuestra Diócesis, para que las personas impedidas por cuestiones de salud o por la edad, puedan participar desde sus casas en las celebraciones litúrgicas y otros servicios.

Ruego al presbiterio que busque a sus vicarios foráneos para aclarar dudas, para que pueda hacer lo mismo con sus comunidades. Agradezco la creatividad y el entusiasmo con el que han sabido estar cerca de las personas de sus parroquias y demás servicios que ofrecen aplicando los objetivos de nuestro Plan Pastoral.

Saltillo, Coahuila a 19 de junio del 2022

  
+ Fr. Raúl Vera López, O.P.  
Obispo de Saltillo

  
Pbro. Antonio Rodolfo Ramos Sosa  
Canciller

